



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 906 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 DIC 2017



### VISTOS:

El Oficio N° 0800-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 04 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutorio dejando contratando al Sr. Robinson Portocarrero Rocha; y el proveído, de fecha 04 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM/ en su artículo 33°: "Los postulantes que aprueben el proceso de selección y que no alcancen vacantes integran una "Lista de Elegibles" en estricto orden de méritos, cuya vigencia será de seis meses, a efectos de cubrir otras vacantes de iguales o similares características a la que postularon y que pudieran producirse en dicho periodo. La lista de elegibles podrá ser considerada por otras entidades públicas para cubrir sus plazas vacantes respetando el orden de méritos alcanzado";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 885-2017-UNTRM/R, de fecha 27 de noviembre de 2017, se resuelve aprobar los resultados del Concurso Público N° 003-2017-UNTRM, para contrato de personal administrativo, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 276, por el periodo de contratación del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, entre ellos al Sr. Robinson Portocarrero Rocha, como Especialista Administrativo III, en condición Elegible;

Que, con Oficio N° 0507-2017-UNTRM-R/DGA/DE/SDABA, de fecha 30 de noviembre de 2017, la Sub Directora de Abastecimiento, manifiesta que la ganadora en el Concurso Público N° 003-2017-UNTRM. Como Especialista Administrativo III, Kelly Rodríguez Mendoza, no se ha presentado a laborar en la Sub Dirección a su cargo;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 906 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, el Director de Recursos Humanos, señala que la Srta. Kelly Rodriguez Mendoza, ganadora del Concurso Público no se ha presentado a laborar y habiendo quedado elegible un participante en el Concurso Público, solicita la contratación del Sr. Robinson Portocarrero Rocha como Especialista Administrativo III de la Sub Dirección de Abastecimiento, a partir del 04 al 31 de diciembre del presente año;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, la contratación de la Srta. Kelly Rodriguez Mendoza, como Especialista Administrativo III de la Sub Dirección de Abastecimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, autorizada con Resolución Rectoral N° 885-2017-UNTRM/R, de fecha 27 de noviembre de 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** la contratación del Sr. Robinson Portocarrero Rocha, en la plaza de Especialista Administrativo III, de la Sub Dirección de Abastecimiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 04 al 31 de diciembre de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones respectivas para el contrato del personal citado en el artículo segundo de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R  
FIEC/SG  
Lmvy/